

Portada » Abogados » El presidente de la UIA elige a la fiscalista española Lourdes Pérez-Luque para su Consejo Asesor



Lourdes Pérez-Luque, socia de Ventura Garces & Lopez- Ibor.

## El presidente de la UIA elige a la fiscalista española Lourdes Pérez-Luque para su Consejo Asesor

Luis Javier Sanchez

21 noviembre, 2017

El recién concluido Congreso Anual de la **Unión Internacional de Abogados (UIA)**, celebrado en Toronto (Canadá) supuso la elección del abogado portugués, **Pedro Pais de Almeida**, como presidente de esta asociación internacional de abogados. En su Consejo de Presidencia figura la española **Lourdes Pérez-Luque**, socia de Ventura Garces & Lopez- Ibor, como representación de nuestro país. Potenciar la presencia de la entidad en España es uno de los objetivos encomendados.

Para el nuevo presidente de la UIA “el papel de los abogados en relación con esta cuestión puede ser múltiple: desde llevar a cabo campañas de sensibilización contra la esclavitud hasta prestar asesoramiento jurídico a las víctimas y contribuir a que se persiga a los traficantes. **También hay que ejercer presión para aumentar las medidas de protección jurídica de las víctimas** y para que reciban compensaciones de los Estados que cierran los ojos ante las prácticas desarrolladas en su territorio”.

PUBLICIDAD

Las últimas estimaciones de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** indican que en 2016 cerca de 40,3 millones de personas son víctimas de la esclavitud moderna, y se reparten de la siguiente manera: 24,9 millones de personas están sometidas a trabajos forzados y 15,4 millones de personas viven en matrimonios forzados no consentidos.

“En un mundo que se dice civilizado, estas prácticas ya no deberían tener lugar. Estoy profesionalmente comprometido a ello desde hace muchos años y deseo que la UIA haga suya también esta lucha”, añadió. A través del UIA-IROL (Institute for the Rule of Law), durante el mandato de **Pedro Pais de Almeida** está previsto desarrollar diversas acciones centradas en la defensa de las víctimas de la esclavitud moderna y en el respeto del Estado de derecho.



La **UIA**, creada en 1927, agrupa a más de 200 colegios, federaciones y asociaciones (que representa a dos millones de letrados) así como a miles de miembros individuales repartidos por 110 países. Defiende la abogacía, en aquellos países donde son perseguidos y encarcelados, sobre todo en países del Tercer Mundo, y promueve los contactos internacionales, la cooperación y el intercambio de conocimientos entre abogados. También la defensa de los derechos humanos es otro punto estratégico de esta entidad.

### Fomentar la UIA en nuestro país

Vinculada a esta entidad desde el 2011, **Lourdes Pérez-Luque** socia y directora del departamento fiscal de **Ventura Garcés & López Ibor**, es uno de los asesores del nuevo Consejo de Presidencia de esta entidad en determinadas cuestiones: “No hay un número definido, aunque suele ser habitualmente un por país”.

Una de las cuestiones que le ha pedido Almeida a esta jurista es apoyo para el desarrollo de la UIA y sus actividades en nuestro país y la organización del Congreso del año que viene que tendrá lugar en la ciudad portuguesa de Oporto.

PUBLICIDAD

Hay que reseñar que a lo largo de la historia de esta asociación internacional de abogados, cuatro juristas españoles ocuparon el puesto de presidente. **José Luis del Valle Iturriaga**, en el periodo 1971-3; **Juan Antonio Cremades**, 1990-91; **Luis Delgado de Molina**, 1999-2000 y **Héctor Díaz Bastien** en el periodo 2007-2008. Con anterioridad a la 59 Edición que tuvo lugar en Valencia en el 2015, Madrid, en dos ocasiones y Sevilla, en una, albergaron esta cita internacional de abogados.

Para **Pérez-Luque** “pese a que hay diferentes asociaciones internacionales, cada una tiene su espacio. En el caso de la UIA, por su tamaño, pueden conocerse sus miembros, lo que le da un valor competitivo importante. Creo que cada abogado puede elegir la que más le venga mejor a sus intereses”.

La idea es que los Colegios de Abogados puedan impulsar las actividades de la UIA a nivel de difusión y dar más visibilidad a los seminarios que se hacen en España “ya se hacen, ahora se trata de que tengan más notoriedad”, apunta.

**Lourdes Pérez-Luque, afronta esta nueva etapa con “mucha ilusión y la determinación de colaborar y ayudar al máximo a la UIA a lograr sus objetivos”.** “Siempre he estado comprometida con la UIA, organismo al que pertenezco desde 2011 y ahora es para mí una satisfacción que el nuevo presidente haya contado conmigo para el Consejo de Presidencia. Estaré a su disposición para desarrollar y ampliar la labor de la UIA en España y colaborar en todo lo que el Presidente me quiera encomendar”.

Esta abogada licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, especializada en Derecho Fiscal y Societario, fue responsable del Departamento Fiscal de Dentons Madrid durante 10 años y se incorporó a **Ventura Garcés & López-Ibor** en 2015.

PUBLICIDAD





**Pérez-Luque** fue durante más de 15 años, representante de España en la misma. Igualmente fue vice-presidenta y Secretaria General de la Junta directiva de la AEDAF (Asociación Española de Asesores Fiscales), a la que pertenece.

### La importancia de la práctica fiscal en este momento

Del mismo modo, **Pérez-Luque** pertenece a varios Consejos de Administración de diferentes empresas en los que aporta su conocimiento como experto tributario así como en derecho mercantil societario. Las principales áreas de práctica de Lourdes son Derecho Fiscal y Societario. Tiene más de veinticinco años de experiencia asesorando en el Impuesto sobre Sociedades y el IVA así como en otros impuestos directos e indirectos.

Otras cuestiones que preocupan a esta jurista es que “en nuestro país en determinadas ocasiones se utilizan algunos procedimientos que vulneran los derechos de los contribuyentes a nivel tributario”.

Sobre el **proyecto BEEPS** de corte europeo que quiere perseguir el fraude fiscal señala que “no es buena idea demonizar a las multinacionales que supuestamente no pagan impuestos por su política fiscal. El propio caso de Apple en Irlanda lo abordamos en el anterior Congreso de la UIA en Irlanda”.

Nadie discute que la práctica fiscal es clave en cualquier operación financiera que se ponga en marcha. Sin embargo, para esta experta, como para otros abogados, **faltan incentivos para que los inversores lleguen a nuestro país** “a la última reforma fiscal que se hizo para paliar la crisis económica habría que darle la vuelta. Son limitaciones que hacen que nuestro país sea más atractivo que otro a nivel de entorno”.

Explica que hay un tipo nominal “bajo, similar al de otros países, sin embargo el tipo efectivo por la limitación de deducciones, amortizaciones, limitaciones de intereses, es más alto. Hay que volver a la pre reforma del 2015. Ahora perdemos atractivo de cara al inversor”.

Sobre el **Brexit** “es una realidad muy preocupante. Hay muchas empresas y profesionales que trabajan allí y tienen intereses. Es otro entorno donde la city se moverá. No está tan claro que alguna parte pueda llegar a España”.



- ▼
- Lourdes Pérez-Luque
- Pedro Pais de Almeida
- proyecto BEEPS
- Unión Internacional de Abogados (UIA)
- Ventura Garcés & López-Ibor

### LUIS JAVIER SANCHEZ



Periodista jurídico, comunicador y consultor de comunicación.

@luisjasanchez

< Los economistas piden a Catalá más

¿Qué retos y conflictos genera la transformación

#### Leave a Reply

Be the First to Comment!

